

“Apoyos itinerantes para el alumnado con Autismo en Baleares: las UVAIS como Unidades de Apoyo”

Maribel Morueco; Antonia Massanet; Rebeca Gómez; Maribel Martínez; Juan Ma Florit; Ana Forteza; Aina Noguera; Irene Roca; Celia Mora; Sara Roso; Lourdes Martínez; Eva Gómez.

Alrededor del año 1.980, se puso en marcha el 1er Centro Específico en Palma de Mallorca para la Educación del Alumnado con Autismo: “Gaspar Hauser”. Poco después la puesta en marcha de la llamada Escolaridad Combinada, nos llevó a considerar que el Centro Específico se podía “estirar”, podía flexibilizar sus horarios, y dar una atención educativa más individualizada, más acorde a las necesidades de cada alumno con Autismo. En el año 1.990 se pusieron en marcha las ASCES (Aulas Sustitutorias de Centro Específico), nombre con que se denomina en Baleares a las ya conocidas Aulas Estables en todo el Estado Español, siendo pionera en su creación y puesta en marcha Gautena, Entidad de referencia del País Vasco para las Personas con Autismo y sus Familias.

Es decir, en 10 años, se había conseguido dar 3 tipos de respuestas educativas, crear 3 Modalidades Educativas. Por lo tanto, y sin saberlo, habíamos conseguido desde APNAB, y siempre de la mano de la Administración que nos ayudó a crear canales y fórmulas administrativas que autorizaran y financiaran los nuevos modelos, y aprendiendo de los modelos de los maestros y compañeros que con sus experiencias y enseñanzas nos brindaron tanto apoyo, convertirnos, al menos en Baleares en la entidad de referencia para el tratamiento, la educación, y la asistencia de las Personas con Autismo y sus Familias.

Durante todos estos años, también se hacía, siempre de forma gratuita, acudir a los Centros Escolares Ordinarios que nos pedían asesoramiento para la Educación de determinados alumnos. Este tipo de acciones cada vez se llevaban a cabo con más frecuencia, siendo necesario imputar un mayor número de horas a los profesionales que las realizaban, de manera que se detectó la necesidad de que al menos 1 persona se dedicara sólo a este tipo de funciones. De forma paralela, y durante los diferentes cursos escolares, y quizás aleatoriamente, se daban cursos de Formación a los estudiantes, a los profesionales, a los técnicos y al profesorado de las islas.

Las Escuelas de las Islas, contaban, como en el resto del Estado Español, con la figura de soporte que suponía la creación de equipos de profesionales en los Centros con la figura del PT (Profesor de Pedagogía Terapéutica), AL (Profesor de Audición y Lenguaje), y por supuesto, los EOEPS (Equipos de Orientación y Evaluación Psicopedagógica). Los alumnos con Trastorno del Espectro Autista que habían sido diagnosticados de forma temprana y habían recibido atención desde el ámbito de la Atención Temprana, empezaban a ser escolarizados en los Centros Ordinarios, como Alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Era, aproximadamente, el año 1.995.

Desde APNAB/Gaspar Hauser empezamos a percibir que a lo mejor era el momento de poner en marcha una nueva Modalidad, una Modalidad Itinerante, que basándose en la especificidad en la enseñanza que se requiere para el colectivo del alumnado con TEA, nos permitiera actuar, a modo de Apoyo, como un soporte más a la suma de Apoyos que el alumno con TEA ya recibía: PT; AL, experto en TEA. Ya existían los equipos de la ONCE, que con estas funciones se desplazaban por los Centros

Ordinarios para atender a los alumnos con Discapacidad Visual, y desde otra entidades, al menos en Mallorca, se empezaba a pensar en llevar a cabo este tipo de atención: discapacidad auditiva, Síndrome de Down. Fue el momento de tomar la decisión de crear la Modalidad Educativa de UVAI: Unidad Volante de Apoyo a la Integración. Sin saberlo, iba a ser la mejor fórmula para llegar a la Inclusión.

Las UVAIS aparecieron como el soporte itinerante que ayudaba y potenciaba la atención educativa al alumno con Autismo en los diferentes contextos dentro de la Escuela. Propiciaba la atención individualizada, pero también su aplicación en contextos naturales: aula ordinaria; aula de apoyo; patios y recreos; comedor; vistas y salidas.

Si en el año 1.995 se atendieron 5 alumnos en diferentes Escuelas dentro de esta Modalidad, en el momento presente, se atienden a 36 alumnos. A continuación expondremos la Metodología que hace que todo esto sea posible:

Metodología

- 1) Demanda.
 - 2) Tipo de Acción
 - 2.1) Asesoramiento
 - 2.2) Intervención.
 - 3) Elaboración del Informe.
 - 4) Temporalización.
 - 5) Coordinación.
 - 6) Evaluación.
- 1) La Consellería de Educación de forma conjunta con APNAB ha elaborado un documento que recoge de forma escrita todos los datos necesarios para poner en marcha el mecanismo que activa la Modalidad de UVAI. Esta Hoja de Demanda se envía desde el Centro Educativo correspondiente al Departamento de Innovación de la Consellería de Educación. Una vez dado el Vo Bo, se envía a APNAB, que a su vez terminará de rellenar cuando lleve a cabo las acciones solicitadas.
 - 2) APNAB recibe el documento, en el que queda registrado si lo que se pide es una Intervención o un Asesoramiento.
 - 2.1) Asesoramiento supone asistir al Centro del que parte la Demanda y llevar a cabo una Observación del alumno, así como una toma de datos de los diferentes informes que constan en el Centro sobre él, y de las opiniones de los Profesionales implicados. APNAB/Gaspar Hauser ha elaborado un Modelo de Informe en el que recoge todos los datos obtenidos y revierte su opinión, así como las orientaciones educativas y terapéuticas que aconseja para cada alumno.
 - 2.2) De un Asesoramiento Inicial, se puede pasar, según los datos y acuerdos obtenidos, a una 2ª Fase que supone intervenir con el alumno en la Escuela, para lo que se llega a un acuerdo de horas según las necesidades del alumno y los recursos de la Escuela.
 - 3) Se entrega el Informe elaborado al Centro que ha hecho la demanda, y al Departamento de Innovación de la Consellería de Educación.
 - 4) Desde el ámbito de la Intervención se puede llegar al menos a 2 grandes acuerdos:
 - 4.1) Asesoramiento quincenal/mensual. El profesional del Centro Gaspar Hauser se desplaza al Centro y asesora, revisa, supervisa, genera materiales para el alumno que ya ha sido valorado.
 - 4.2) Intervención educativa 3 veces a la semana, con una duración de 45 min. a 1 hora, siempre como suma de Apoyos a los que ya recibe el alumno evaluado.
 - 5) Se realizan reuniones de Coordinación.
 - 5.1) Entre las profesionales del Centro Gaspar Hauser.

- 5.1.1) De forma semanal entre todo el equipo.
 - 5.1.2) De forma mensual con el equipo de Coordinación del Centro Gaspar Hauser.
 - 5.2) Con los profesionales de los Centros Educativos, al menos con una frecuencia trimestral, y siempre cuando sea preciso. La comunicación con las familias va a cargo de los responsables de los Centros.
 - 5.3) El equipo de Coordinación de Gaspar Hauser se reúne, al menos 2 veces por curso escolar, con los técnicos del Departamento de Innovación de la Consellería de Educación.
- 6) Se llevan a cabo sesiones de Evaluación.
- 6.1) Se toman registros diarios de las Intervenciones con el alumno, y /o de los Asesoramientos realizados en los Centros, así como Actas de las reuniones de coordinación llevadas a cabo.
 - 6.2) Se evalúa trimestralmente al alumno, coincidiendo con los periodos de vacaciones de los Centros Escolares.
 - 6.3) Se lleva a cabo una evaluación a final de curso para valorar la posibilidad, o no, de continuar el curso siguiente, mediante un sistema de altas y bajas de forma conjunta con el Departamento de Innovación de la Consellería de Educación.

Financiación del Servicio:

Se firma anualmente un Convenio con el Departamento de Innovación de la Consellería de Educación para cubrir los gastos de Personal y desplazamiento que supone dicha Modalidad. Así mismo se imputan los gastos de gestión y administración que conlleva la organización del mismo.

Datos actualizados curso 2.007-08:

- Intervención UVAI: 36 alumnos.
- Asesoramientos: 50 alumnos.

Prospectiva:

APNAB/Gaspar Hauser parte de la hipótesis consistente en que los Servicios de UVAI deberán impartirse en los primeros años de forma puntual y precisa, de 3 a 7 años, con prórroga hasta los 8 años haciéndolo coincidir con los primeros años de la Educación Primaria. Es decir, desde la Educación Infantil, y en años anteriores siempre que el alumnado haya sido detectado y esté atendido en una Escoleta.

Lo que pretendemos desde nuestra Organización es, durante este periodo de tiempo, además de atender al alumnado con TEA, generar materiales y recursos en los Centros Escolares, de manera que en años posteriores, sean los propios recursos de los Centros los que puedan atender a dicha población y no sea necesario un soporte extraordinario. Nuestra hipótesis plantea que este objetivo se podrá conseguir si la Atención Temprana se lleva a cabo de forma eficaz en la franja de edad pertinente, y si los Centros van convirtiéndose en receptores de la formación acumulada desde el equipo de expertos que se desplaza desde APNAB, y por supuesto, todo ello va acompañado de Cursos de Formación que vayan formando sucesivamente a las nuevas generaciones de maestros y maestras.

Igualmente, postulamos, que quizás el Servicio de Intervención de UVAI si que volvería a ser necesario en las Escuelas durante las etapas de la Secundaria, y concretamente durante la adolescencia, y muy especialmente en el campo de las Habilidades Sociales.

Igualmente, se pretende llegar a un modelo de financiación mediante Conciertos Educativos, así como que dicha Modalidad se contemple dentro de la Ordenación de la Educación Especial que se está elaborando en Baleares.

También, y dada la experiencia acumulada en estos últimos años, queremos abrir una línea de Investigación y análisis de los datos obtenidos, esperando, que entre otras conclusiones, podamos obtener la de que la Red de UVAIS es una Red útil y eficaz para los alumnos con TEA, y muy especialmente para los alumnos con el Trastorno de la Comunicación y Lenguaje, apareciendo por tanto la fórmula de las ASCES como la Modalidad Educativa ideal para el colectivo de los Alumnos con Trastorno Autista.

Con la esperanza de continuar creyendo y creando aquellas Modalidades que sean necesarias para todos y cada uno de los Alumnos con TEA, seguimos trabajando por, en palabras de Ángel Rivière, “mejoran la historia personal de cada alumno con Autismo”.

Palma, Junio del 2.008





INFORME VALORACIONES

REGISTRO

Nombre
Curso
Fecha de nacimiento
Fecha de valoración

- DATOS EXTRAÍDOS DE LA OBSERVACIÓN REALIZADA Y LA INFORMACIÓN RECIBIDA

SOCIALIZACIÓN

COMUNICACIÓN / ANTICIPACIÓN / FLEXIBILIDAD

SIMBOLIZACIÓN

- ESTRATEGIAS DE TRABAJO

PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS

PAUTAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTAS

SISTEMAS MOTIVACIONALES

SISTEMAS ANALÓGICOS



INFORME VALORACIONES

REGISTRO

SISTEMAS ALTERNATIVOS

TEORÍA DE LA MENTE

APOYOS

ORIENTACIÓN DIAGNÓSTICA

Fecha
Servicio de UVAI y Asesoramiento.



PROCEDIMIENTO RESOLUCIÓN DEMANDAS UVAI Y ASESORAMIENTOS

Proceso resolución demandas UVAI Y Asesoramientos.



